

Acta de la sesión ordinaria N° 5386 del Consejo Nacional de Salarios, celebrada a partir de las dieciséis horas con quince minutos del 02 de mayo de dos mil dieciséis, presidida por el señor Dennis Cabezas Badilla con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

**POR EL SECTOR ESTATAL:**

Alejandra Mata Solano, Gabriela Sancho Carpio, Gerardo Villalobos Durán y Fausto Roldan Guevara.

**POR EL SECTOR SINDICAL:**

Dennis Cabezas Badilla, María Elena Rodríguez Samuels y Edgar Morales Quesada.

**POR EL SECTOR EMPLEADOR:**

Zaida Solano Valverde y Frank Cerdas Núñez.

**DIRECTORES AUSENTES:**

Marco Durante Calvo, Ana María Conejo Elizondo y quienes se excusaron.

**SECRETARIA a.i.:** Martha Argüello Oviedo.

**ARTÍCULO PRIMERO:**

Orden del día

1. Aprobación de acta 5385. Acta grabada en audio, en el archivo: Actas-audios 2016.
2. Asuntos de la Presidencia.
  - a. Recibir al señor Gerson Martínez, especialista en Empleo e Instituciones del Mercado de Trabajo, de la OIT.
  - b. Informe de oficio remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos DAJ-AE-O-03016 al CNS relacionado con los salarios fijados para los estibadores.
3. Asuntos de la Secretaría.
4. Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba el orden del día.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

Aprobación del acta 5385.

**ACUERDO 1:**

Se aprueba el acta 5385, se excusan de la aprobación del acta el director Fausto Roldan Guevara, y la directora Zaida Solano Valverde debido a que no estaban presentes en esa sesión.

**ARTÍCULO TERCERO:**

Asuntos de la Presidencia.

Recibir al señor Gerson Martínez, especialista en Empleo e Instituciones del Mercado de Trabajo, de la OIT.

El director Dennis Cabezas Badilla, le da la bienvenida al señor Gerson Martínez, especialista de la OIT, quien se presenta con el propósito de tener un conversatorio en relación al apoyo solicitado por este Consejo a la OIT:

El señor Gerson Martínez agradece la oportunidad para ampliar los términos de la solicitud de apoyo enviada por este Consejo a la OIT y de esta manera tener de primera mano las expectativas del apoyo que puede brindar en relación a los temas de la metodología de cálculo utilizada para la fijación salarial del sector privado, y el modelo propuesto realizado por el consultor Eduardo Uribe para la actualización del Decreto de Salarios, en los cuales ha venido apoyando desde hace varios

años esta organización, de aquí se deriva la importancia de ampliar en esta sesión, el apoyo técnico requerido para la continuidad de este proceso.

### **Metodología para la fijación salarial del sector privado.**

Los Directores indican que el apoyo técnico que se requiere en cuanto a la metodología de cálculo de fijación salarial utilizada para el sector privado, es el acompañamiento de un experto a cada uno de los sectores representados en este Consejo. Con el propósito de replicar la dinámica aplicada cuando se acordó dicha metodología, la cual permita identificar las implicaciones en cada uno de los sectores, utilizando como base las recomendaciones realizadas por Juan Diego Trejos en su informe de revisión de la fórmula en mención. A su vez que por medio de este análisis realizado con el acompañamiento de los técnicos brinde un insumo para la negociación política.

El apoyo en este tema es importante y urgente, porque es un compromiso que se asume desde que se acordó esta metodología.

El señor Gerson Martínez consulta si los términos de referencia serían similares por sector, o si por el contrario se requiere cambios.

Los Directores indican que los términos de referencia son los mismos por sector.

El señor Gerson Martínez propondrá los términos de referencia, los cuales se trasladaran al CNS para discusión, correcciones y posterior aprobación. Consulta si el Consejo tiene un plazo para la obtención de este apoyo.

El presidente Dennis Cabezas Badilla indica que el Consejo no ha pensado en un plazo, sin embargo el proceso de revisión de la fórmula si urge debido a que el plazo ya se acabó.

El Señor Gerson Martínez indica que si correspondiera priorizar temas para derivar la asistencia técnica cuál sería el tema que urge más.

Los directores indican que no debería de terminar el año sin haber concluido el proceso de revisión de la formula salarial.

El señor Gerson Martínez consulta si el CNS ve a la OIT brindando asistencia técnica en el proceso de diálogo, para homologar después de los acuerdos algún documento con acuerdos de diálogo.

El sector patronal indica que no ve necesario la participación de un facilitador de este proceso, sin embargo los sectores comentan que este tema no se ha discutido en el seno del consejo. Lo que se quiere es replicar el modelo de asistencia técnica, de acuerdo al que se desarrolló hace 4 años.

### **ACUERDO 2:**

La OIT presentará el borrador de los términos de referencia, luego cada sector propone al experto por el que se hará acompañar en este proceso.

**ARTÍCULO CUARTO:**

Asuntos de la Presidencia

Continuidad a las recomendaciones propuestas por la consultora Gabriela Segura al modelo realizado por el consultor Eduardo Uribe, para la modernización y actualización del Decreto de Salarios.

El señor Gerson Martínez, comenta que en relación a este tema en la solicitud está bien detallado sin embargo, como se hizo con el tema anterior le gustaría conocer las expectativas de este CNS, en relación a cuál sería el producto final.

Los Directores indican que la idea es que se implementen las recomendaciones que realiza la Consultora Gabriela Segura, de manera que el Consejo pueda contar con una herramienta, con todas las apreciaciones incorporadas. Después de este proceso ver si la herramienta pueda funcionar mejor, este proceso de apoyo no corresponde a otra corrida de puestos, lo que se desea es que las recomendaciones sean implementadas. De aquí en adelante el CNS tomará este instrumento con las recomendaciones incorporadas, sin embargo es importante recordar que el CNS no ha tomado la decisión de utilizarlos.

El Presidente Dennis Cabezas Badilla indica que los tres temas planteados son urgentes para el sector sindical. Los representantes del Gobierno y el sector Patronal indican que no tienen una línea en cuanto a la prioridad.

El señor Gerson Martínez indica que es importante que el CNS discuta la priorización de los temas planteados, solicita respetuosamente esta priorización debido a que le facilita a la OIT la definición de asistencia técnica requerida, ya que los recursos en esta primera parte del año son limitados y con la priorización se podría avanzar en la asignación de recursos.

El director Gerardo Villalobos Durán comenta a don Gerson que anteriormente se realizaron otras peticiones a la OIT, relacionada con asistencia técnica para fortalecer el funcionamiento del Consejo, que incluía apoyo en publicaciones difusión y le preocupa que la OIT no haya indicado las posibilidades de apoyo a esta propuesta.

El presidente Dennis Cabezas Badilla, agradece la asistencia a la convocatoria realizada por el CNS al señor Gerson Martínez.

**ARTÍCULO QUINTO:**

Asuntos de la Secretaría

No hay asuntos de la Secretaría

**ARTÍCULO SEXTO:**

Asuntos de los Señores Directores.

Informe de oficio remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos DAJ-AE-O-03016 al CNS relacionado con los salarios fijados para los estibadores.

El presidente Dennis Cabezas Badilla, indica que se recibió un oficio que remite la Dirección de Asuntos Jurídicos relacionado con el tema de los salarios de los estibadores, donde indica una serie de observaciones, relacionados con la actividad de la estiba.

Los Directores después de revisar la solicitud remitida comentan al respecto y acuerdan:

**ACUERDO 3:**

Se acuerda enviar una nota donde se indique si lo que se requiere es una solicitud expresa para cambiar las cosas como están, deben de presentar una solicitud formal de revisión salarial, la misma nota incluirá los requisitos para realizar esta solicitud.

**ARTÍCULO SÉTIMO:**

Asuntos de los Señores Directores.

El director Gerardo Villalobos Durán, solicita a la Secretaría que se elabore un perfil de los requerimientos que debería de tener el puesto de la secretaría técnica del CNS, los directores aprueban la solicitud realizada.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.

Dennis Cabezas Badilla  
PRESIDENTE

Martha Eugenia Argüello Oviedo  
SECRETARIA a.i.